

**SESION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADO
EL DIA 25 DE JULIO DE 2019.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las **veinte horas y cinco minutos del día veinticinco de julio de dos mil diecinueve**, convocados y notificados de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alejandro Álvarez García y asistidos por Dña. María Herrera Martín, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno, los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

Del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Unidad Popular en común: Dña. Mónica López Valle, Dña. Julia Panchuelo Sánchez, Dña. Sheila María Manzano Gómez y D. Carlos Pérez Rodríguez.

Del Grupo Municipal del Partido Popular: D. Juan Luis Rivas Cuadrado, D. José Ramón Rapado Boyero y D. Javier Martín González.

Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español: Dña. María Elena Diego Castellanos, y D. Sebastián Hernández García.

No asiste el Sr. Concejel del grupo IU- UPC: D. Javier Bueno Aparicio, excusándose su ausencia por parte del Sr. Alcalde, por encontrarse de viaje.

Una vez verificada la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

1º.-APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde, D. Alejandro Álvarez García, pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del **Acta de la Sesión Ordinaria del veintisiete de junio de dos mil diecinueve**.

No formulándose ninguna observación, se acuerda por unanimidad de los asistentes la aprobación del acta sin modificaciones.

2º.-CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL RESTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES: ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

A) Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía y concejalías delegadas, adoptadas desde el último pleno ordinario (art. 42 R.O.F.). (Decreto 2019-0277 al Decreto 2019-0438).

Por parte de la portavoz del grupo popular, D. José Ramón Rapado Boyero, solicita la aclaración de los siguientes decretos:

- Nº 410: Consulta de varias facturas reconocidas en dicho decreto.
- Nº 393: Resolución Reparación de las Gradas de las Piscinas Municipal.
- Nº 392: Contratación de un servicio de limpieza extraordinaria del recinto de la Piscina Municipal.
- Nº 368: Contratación de alquiler de caseta prefabricada para la prestación del servicio de Cafetería-Bar en las piscinas municipales.
- Nº 366: Contratación del servicio de desbroce y limpieza de zonas verdes y jardines.



- Nº 346: Resolución Responsabilidad Patrimonial de daños por filtraciones a Dña. Felisa Alba García.
- Nº 422: Resolución de Reintegro de las subvenciones concedidas a Asociaciones sin ánimo de lucro de ámbito local en el año 2018.

Por parte de la portavoz del grupo socialista, Dña. Elena Diego Castellanos, solicita la aclaración de los siguientes decretos:

Antes de continuar, ruega que sea el portavoz de los diferentes grupos, quien haga uso de la palabra.

- Nº 422: Resolución de Reintegro de las subvenciones concedidas a Asociaciones sin ánimo de lucro de ámbito local en el año 2018.
- Nº 287: Solicitud de subvención de 20.000 euros para la contratación de un guía de la naturaleza. Solicita se le envíe la memoria relativa a dicha subvención.
- Nº 292: Resolución Declaración de Desierto el concurso para enajenación de tres parcelas en la urbanización Los Cisnes. ¿Existe previsión para revisar este asunto, y el beneficio económico pueda servir para otras cuestiones? Propone que se estudie el coste de las parcelas sea menor para poder beneficiar a personas jóvenes como primera vivienda y modificar las Normas Urbanísticas para abrir oportunidades.

B) Mociones:

No se presentan.

C) Ruegos y Preguntas.

Por parte del portavoz del grupo popular, D. José Ramón Rapado, se formula verbalmente los siguientes **PREGUNTAS**:

1º.-¿Cuál es la situación actual del suministro de agua en Terradillos? ¿Dónde hay agua y dónde no hay y cuál es la razón? ¿Por qué no se ha informado a los vecinos y no han tenido una reunión después de un mes?

Por parte del Sr. Alcalde contesta que hay un doble problema, en la red de abastecimiento de consumo humano y otro en los pozos por la que se abastecía el ganado, en este último hay una avería eléctrica, que se ha encargado se subsane a la empresa correspondiente, y esta es la causa por la que se está abasteciendo el ganado con el agua destinada para el consumo humano.

Por otro lado la red de agua de consumo humano, según estimación de Aqualia, se necesitan 240 m3 diarios, y la obra que se hizo en su día solo hay capacidad para abastecer mediante dicha red 180 m3. En estos momentos no existe la posibilidad de aumentar el caudal.

Las soluciones previstas a corto plazo es contar con cubas de agua solicitadas a Diputación a través de Aqualia.

Hay que intentar que Aqualia desde el Pinar aumente la presión para conseguir más agua. También se está acelerando el estudio para traer el agua de Buenavista que Diputación financiara parte.

Interviene el Sr. Rivas del grupo popular, ¿desde cuándo existe el fallo eléctrico con el pozo? El Sr. Alcalde contesta que hace cinco días aproximadamente.

El Sr. Rivas pregunta sobre el proyecto del agua de Buenavista, el Sr. Alcalde contesta que ha tenido varias reuniones con los técnicos y están estudiando el proyecto y su valoración habiendo pasado de 800.000 euros a menos de 600.000 euros la



valoración actual, se cuenta con el apoyo de Diputación de Salamanca, el Ayuntamiento de Alba de Tormes y de Calvarrasa, y a falta del compromiso de la Junta de Castilla y León. El Sr. Alcalde hace hincapié que este es uno de los objetivos prioritarios de esta legislatura y en lo que más se va a trabajar.

Interviene la Sra. Diego del grupo socialista, dada la situación tan delicada cree que traer el agua desde Buenavista es la mejor solución desde el punto de vista de su grupo. Dada la preocupación del problema existente del agua, después de haber explicado el Sr. Alcalde cuál es la situación, su grupo entiende que hay dos problemas: uno el estructural, por lo que ruega se reúna urgentemente el Sr. Alcalde con Aqualia para solucionar el problema de la cantidad de agua que llega; y el otro problema el agua para abastecer al ganado, que debido a la avería eléctrica, se están llenando cubas para el ganado del agua destinada al consumo humano. Su grupo ha hablado con la Confederación Hidrográfica del Duero y le han indicado como posible solución que el Ayuntamiento solicite una licencia provisional con carácter excepcional y temporal poniendo de manifiesto la rotura de bombas o la avería eléctrica. Como una posible solución.

El Sr. Alcalde contesta, que lo han solicitado en otras ocasiones y cuando lo conceden ya el problema había sido solucionado. A parte que no hay toma, y tendrían que ir a llenar las cubas al río. Le agradece la propuesta.

El Sr. Rivas del grupo popular, quiere aportar como posible solución tener operativa la captación. El Sr. Alcalde contesta que podría ser una solución viable.

El Sr. Martín del grupo popular, pregunta si se está limpiando los manantiales, El Sr. Alcalde le contesta que se ha hecho una limpieza hace poco, pero se revisará.

2º.- ¿Se puede ver en una Comisión marcar donde se ponen los contenedores y las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida? Considera que es importante que se estudie y valore toda esa previsión y organización. El Sr. Alcalde contesta que ya está previsto y que se pueden reunir con el Ingeniero de Diputación y hacer las sugerencias que estimen oportunas.

3º.- ¿Hay contador en la Piscina? El Sr. Alcalde contesta que si, que le hará llegar la cantidad.

4º.- Hay vehículos que van a alta velocidad por las calles del municipio, ¿se están tomando medidas? El Sr. Alcalde contesta que ya tiene identificados a varias personas, que se pondrá mas el radar y hablará con Guardia Civil y la Policía Local para paliar este problema.

5º.- ¿Se ha presentado fuera de plazo la subvención para la contratación de personas con Discapacidad? El Sr. Alcalde contesta que si, que se recurrirá ya que discrepa con la Junta a la hora de contar el plazo de solicitud.

Por parte del portavoz del grupo popular, D. José Ramón Rapado, se formula verbalmente el siguiente **RUEGO**:

1º.- A su grupo les gustaría que el importe que se recauda de los tickets de las paellas en los días de fiestas se done a alguna asociación. El Sr. Alcalde contesta que lo que se recauda es para financiar gastos propios de las fiestas. Ya en el presupuesto está consignado una partida presupuestaria para posibles donaciones a Asociaciones sin Ánimo de Lucro.



Por parte de la portavoz grupo socialista, Dña. Elena Diego, se formula verbalmente los siguientes **RUEGOS**:

1º.-Ruega que hay cuestiones que no se deben de consentir desde el foro del Ayuntamiento, como no permitir insultos, y si es así se cierre el foro y la información a los ciudadanos se haga de otra manera, su grupo cree que da mala imagen.

El Sr. Alcalde contesta, que ha habido momentos en los que se ha censurado a diferentes usuarios. Se va a intentar moderar estas situaciones que se puedan dar.

2º.-Ruega se trabaje desde este momento en el tema del transporte público y se ataje el problema existente ya. Solicita que se haga de manera urgente una reunión con los vecinos para escuchar sus demandas, y a la Junta de Castilla y León si es necesario. Y la ayuda consignada al transporte público para estudiantes y las familias sepan si van a disponer de dicha ayuda. Su grupo está a su disposición para la redacción de las bases de la convocatoria.

El Sr. Pérez del grupo de IU-UP informa de la reunión con los vecinos y la solicitud a la Junta de Castilla y León sobre la concesión. También está prevista la reunión con los Ayuntamientos de Alba de Tormes y Calvarrasa para reunirse con la empresa concesionaria (Moga) para la mejora del servicio (horarios, paradas).

3º.-Propone que de cara a las próximas fiestas se pudiera trabajar con los niños en las normas de comportamiento. Hay municipios que cuentan con un proyecto “La ciudad de los niños”, cree que sería bueno poder contar con los monitores para que nos explicaran, de manera que los propios niños establecieran unas reglas de comportamientos durante las fiestas populares.

Por parte de la portavoz grupo socialista, Dña. Elena Diego, se formula verbalmente la siguiente **PREGUNTA**:

1º.-¿Qué sabemos de la Junta de Castilla y León respecto a la pasarela? El Sr. Alcalde contesta que todos los trámites están realizados y pendiente que la obra se empiece antes de final de año, en todo caso la idea era que a mediados de 2020 se pudiera disponer de su uso.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del objeto de la actual convocatoria, por la Presidencia se declara finalizado el acto, levantándose la sesión y ordenando se extendiera la presente acta a las veintiuna horas y cuarenta y tres minutos, de todo lo que, como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Alejandro Álvarez García

Fdo.: María Herrera Martín

(Documento firmado electrónicamente al margen)

